



OFICIO N° 65406
INC.: intervención

Irg/fur
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que adoptará el Ministerio para gestionar a la brevedad la reparación del puente bicomunal ubicado entre la comuna de Lautaro y Vilcún, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: B36DB8723AAB16C0

REPARACIÓN DE PASARELA QUE UNE COMUNAS DE LAUTARO Y VILCÚN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, es urgente denunciar una situación realmente delicada. Entre el sector El Manzano, en la comuna de Lautaro, y la comuna de Vilcún, existe una pasarela de madera bicomunal que atraviesa el río Muco, que divide ambas comunas y que se encuentra en condiciones deplorables. La madera se encuentra en estado de pudrición, los tablonces destruidos, los clavos expuestos, entre otras graves condiciones que son inaceptables para la vida digna de la gente del sector rural.

Este paso es el único que tienen los vecinos. Los estudiantes circulan a través de esta pasarela para ir a la escuela. Lo mismo sucede con una estudiante universitaria. La situación es lamentable, pues se trata de la única fuente de conexión entre ambas comunas, la que se encuentra en inminente riesgo de caer al río debido a su mal estado.

Tanto la alcaldesa de Vilcún, señora Katherine Migueles; el alcalde de Lautaro, señor Ricardo Jaramillo, y el concejal, señor Germán Ortiz, me han solicitado exponer esta situación y solicitar en forma urgente una solución. Esta situación se repite en los puentes Quepe y Pichinao, en la comuna de Vilcún.

Por lo anterior solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas y al director nacional de Vialidad, para que de manera urgente y en el más breve plazo concurren al lugar individualizado, evalúen la situación y, lo más importante, entreguen una pronta y urgente solución a los vecinos que esperan una respuesta.

El Estado es responsable de la seguridad a través de la cartera de Obras Públicas y debe hacerse cargo de los problemas de la ciudadanía.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización